

# FICHA CURRICULAR

HERNANDEZ MONTOYA ALMA LORENA

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADORA DE ATENCION Y ORIENTACION AL DERECHOHABIENTE

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
TAOD	IMSS/Delegación Sinaloa/Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente	AGO-2012	MAY-2021

### Experiencia

Orientar y Atender a la población usuaria sus peticiones, clasificar, analizar y exponer dichas peticiones a cuerpo de gobierno con la finalidad de mejora, correctivas y preventivas.

MAESTRA	Colegio del Noroeste/Sinaloa	SEP-2007	MAY-2012
---------	------------------------------	----------	----------

### Experiencia

Transmitir mis conocimientos en apego al programa de la Secretaria de Educación Pública en los niveles educativos de secundaria y preparatoria.

MAESTRA	Colegio Sinaloa	NOV-2003	MAY-2012
---------	-----------------	----------	----------

### Experiencia

Transmitir mis conocimientos en apego al programa de la Secretaria de Educación Pública en los niveles educativos de secundaria y preparatoria.

## INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
LA ESCUELA DE DERECHO DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE GUAMUCHIL	LICENCIADO EN DERECHO. TITULO. Ced. 3638797	1996	2001

## HABILIDADES

### COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input type="checkbox"/>	7. Inovación	<input type="checkbox"/>
3. Negociación	<input type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."